

Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2018

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Área: Otras Materias

Ponentes

José Ignacio Sauca Cano

Socio en Auren

Fernando Jiménez González

Socio en Auren

Elena Irala Guzmán

Técnico en Asesoría Fiscal

Presentación

El ámbito fiscal es un aspecto importante dentro de la planificación de cualquier negocio o transacción económica, máxime en las circunstancias actuales, por lo que se hace imprescindible un conocimiento del marco regulatorio de todos aquellos impuestos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes.

El objetivo de la sesión técnica es dar traslado de las principales cuestiones a tener en cuenta, fundamentalmente, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018, conforme a la Ley del Impuesto, 27/2014, de 27 de noviembre, así como desarrollar las cuestiones y los criterios jurisprudenciales más relevantes del año que tengan una aplicación práctica en la liquidación del Impuesto, sin perjuicio de comentar aquéllas cuestiones de otros impuestos que por su especial relevancia pudieran ser de interés.

Programa

- I. Impuesto sobre Sociedades
 - Amortización: nuevas tablas, libertad de amortización, intangible
 - Gastos deducibles: financieros, compras apalancadas
 - Reglas de valoración: operaciones vinculadas y modelo 232
 - Exención por doble imposición nacional e internacional
 - Compensación de bases imponible negativas
 - Tipos de gravamen
 - Deducciones
-

Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2018

Fecha: **20 de diciembre de 2018**

Área: Otras Materias

Datos de interés

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Horario: De 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 3 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 3 horas

Código de la Sesión Técnica: 50153642

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **76,00 euros**
- Otros: **152,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2018

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Área: Otras Materias

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación de Madrid del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta bancaria	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE). con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid. **Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es. **Finalidad:** ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito. **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el ICJCE te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años. **Legitimación:** La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas. **Destinatarios:** ¿A quiénes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligación legal o administrativa. **Derechos:** Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)